



**Acta de la Décimo Primera Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la
Empresa de Menor Tamaño
9 de Septiembre de 2013**

En la comuna de Talcahuano de la ciudad de Concepción, Región del Bío Bío, con fecha 9 de septiembre de 2013, se realizó la XIª Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT) en el Salón Huelén del Sonesta Hotel Concepción, de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<u>Secretario Ejecutivo</u>	
Sr. Tomás Flores Jaña Subsecretario de Economía Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	
<u>Consejeros</u>	
Sr. Matías Acevedo Gerente Corporativo de CORFO, en representación del Sr. Hernán Cheyre, Vicepresidente Ejecutivo de CORFO	Sra. Pilar Yrarrázaval Jefa Sub Departamento Desarrollo Regional Sur de ProChile, en representación del Sr. Carlos Honorato, Director de ProChile
Sr. Nicolas Gagliardi Jefe de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de SERCOTEC, en representación del Sr. José Luis Uriarte, Director Nacional del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)	Sr. Roberto Fantuzzi Presidente, Asociación de Exportadores de Manufacturas (ASEXMA)
Sr. Héctor Sandoval Vicepresidente, Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile (CONAPYME)	Sr. Juan Antonio Señor L. Presidente, Federación Gremial Regional de Comercio Detallista (FGRCD, VIII Región)
Sr. Rafael Cumsille Z. Presidente Nacional, Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile (CONFEDECH)	Sra. Marcela Pastenes Asmad Gerente General, Cámara Regional del Comercio V Región - Valparaíso
Sr. Juan Araya Jofré Presidente Nacional, Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC)	Sr. Álvaro Cuevas M. Representante de Instituciones de Educación Superior –Universidad Adolfo Ibañez
<u>Invitados</u>	
Sr. Edmundo Durán V. Jefe División Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Sr. Mauricio Gutierrez Representante de la SEREMI de la Región del Bío Bío
Sra. Tania Rodríguez A. Asesora Económica, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Sr. Germán Faundez Presidente de la Federación Regional de Dueños de Camiones de Chile – Región del Bío Bío



Siendo las 14:19 horas, el Sr. Tomás Flores, Secretario Ejecutivo del Consejo, inaugura la undécima sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT invitando a los Consejeros presentes a compartir un almuerzo antes de dar inicio a la sesión programada. Una vez concluido el almuerzo, el Sr. Edmundo Durán, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, invita a los miembros del Consejo a dar inicio a la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA.

I. Aprobación del Acta de la Décima Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño.

De acuerdo a lo programado en la tabla, el Sr. Edmundo Durán, parte consultando a los Consejeros si existen observaciones respecto al Acta de la sesión anterior que se envió previamente.

Acuerdo: No existen observaciones por parte de los Consejeros, por lo que se acuerda aprobar el acta de la décima sesión por unanimidad y sin ninguna modificación.

II. Presentación del Sr. Nicolás Gagliardi, Jefe Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de SERCOTEC, sobre la situación actual de los programas Capital Semilla y Capital Abeja y sobre la distribución por industria de los proyectos ganadores a Capital Semilla y Capital Abeja.

El Sr. Gagliardi inicia su presentación expresando las disculpas del Sr. José Luis Uriarte, Director Nacional de SERCOTEC, quién también se encuentra en la VIII Región, en la Provincia Arauco, atendiendo otros asuntos junto a funcionarios del Ministerio del Interior. Con relación al programa Capital Semilla, el Sr. Gagliardi señala que, de las 78.246 postulaciones, los beneficiarios de los subsidios para este año alcanzan a un total de 4.065, de los cuales 2.510 corresponden a la línea emprendimiento y 1.555 a la línea empresa. Hasta la fecha, la mayoría de los ganadores ya han sido formalizados, vale decir que ya se les ha entregado el cheque correspondiente al subsidio. Además, el Sr. Gagliardi hace notar que existe una diferencia entre los beneficiarios planificados y los ganadores efectivamente formalizados debido a que se planifica asumiendo la utilización del monto máximo de recursos por proyecto, por lo que dado que los ganadores no necesariamente postulan al nivel máximo, queda espacio para beneficiar a otras personas más.

Respecto a la información sobre la distribución por sector de los proyectos ganadores a Capital Semilla y Capital Abeja, el Sr. Gagliardi señala que aún no se cuenta con datos para este año en el caso de Capital Abeja, puesto que los subsidios se entregarán recién en la Semana de la PYME, razón por la cuál se presentarán los datos del año pasado. Los proyectos ganadores a Capital Semilla 2013 se distribuyen principalmente en los sectores de servicios (24%), fabricación no artesanal (15%), comercio (14%) y gastronomía (12%). Mientras que los proyectos ganadores a Capital Abeja en 2012 se concentraron en estos mismos sectores pero predominaron los proyectos en comercio (27%), seguido de los proyectos en fabricación no artesanal (16%), servicios (15%) y gastronomía (12%). Además, se presenta información más detallada de la distribución de los proyectos ganadores por rubro económico.



Con relación a los resultados del estudio de evaluación de impacto del programa Capital Semilla, el Sr. Gagliardi menciona que el informe final se presentará el 30 de septiembre de 2013. Sin embargo, adelanta que, como parte de los resultados, se pudo constatar que se genera una ganancia significativa para la persona que recibió el subsidio en comparación con una persona que postuló y no quedó seleccionada. Este beneficio dice relación principalmente con una mayor bancarización, y con un mayor uso de internet y de la factura electrónica. Queda pendiente conocer el impacto del subsidio sobre el aumento en el nivel de ventas y en la generación de puestos de trabajo.

Compromiso: SERCOTEC presentará el estudio de evaluación de impacto del programa Capital Semilla, en la próxima sesión del Consejo.

Al respecto, el Sr. Fantuzzi (ASEXMA) consulta si los empresarios que postulan tienen que estar formalizados. El Sr. Gagliardi explica que la persona que es empresa tiene que estar formalizada, mientras que la persona que sólo tiene una idea de negocio, puede postular sin ser formal, sin embargo, si sale seleccionada, al momento de hacerle la entrega del subsidio tienen que estar formalizada. De esta manera, se incentiva la formalización.

Por otro lado, el Consejero Sr. Juan Antonio Señor (FGRCD, VIII Región) comenta que en el proceso de postulación existe una gran brecha entre los que tienen conocimiento y saben cómo presentar proyectos y los que no tienen estas habilidades. Los primeros logran postular y posiblemente reciben el subsidio, mientras que los segundos quedan rezagados. Si se subsanara este problema existirían más emprendedores, señala. Al respecto, el Sr. Gagliardi responde que evidentemente los postulantes no son expertos y que si bien antes se postulaba solamente con plan de negocios, hoy en día se les pide un diagnóstico en línea y posteriormente se pueden acercar para elaborar el plan de negocios con la ayuda de SERCOTEC.

El Sr. Sandoval (CONAPYME) complementa refiriéndose a que la selección de los ganadores depende de la forma en que se presentan los proyectos y muchas veces son las consultoras externas las que se llevan los recursos (20% de comisión) por elaborar un plan de negocios. Además, señala que en general, y no sólo en el caso de Capital Semilla, existe una necesidad por capacitación en elaboración de proyectos y es labor del Ministerio de Economía atender estas necesidades.

El Sr. Señor (FGRCD, VIII Región) plantea ofrecer a SERCOTEC una plataforma de apoyo a través de los gremios, debido a que considera que es la forma más efectiva para llegar a los emprendedores. Específicamente, la Cámara de Comercio Regional se encuentra en conversaciones con la Universidad del Bío Bío, para hacer uso de una plataforma de apoyo multidisciplinario, la cuál podría permitir asesorar a los emprendedores de la región en la elaboración de planes de negocio, y de esta manera, poder contribuir a reducir la brecha mencionada.

El Sr. Acevedo (CORFO) menciona que en los Centros de Emprendimiento ChileAtiende PYME que se están instalando en regiones, los emprendedores recibirán asesoría inicial básica para elaborar sus proyectos y terminar postulando a las instituciones de fomento. En enero 2014, se espera tener 26 Centros de Emprendimiento funcionando en todo el país, los que ofrecerán información sobre los instrumentos de fomento de todo el sector público y no sólo de CORFO.



Finalmente, el Sr. Gagliardi menciona que si bien se han hecho grandes esfuerzos por aumentar el presupuesto de SERCOTEC, y particularmente los recursos de Capital Semilla, no se está dando cabida a todos los postulantes, lo que se refleja en la enorme demanda de las PYME por financiamiento. Para aminorar este problema, se ha recurrido a los fondos del FNDR con los que se ha logrado aumentar en casi el doble los recursos de SERCOTEC, año a año. Algunas Intendencias regionales han asignado recursos frescos para Capital Semilla con la finalidad de apoyar el emprendimiento. En este marco, señala que sería bueno que este Consejo conozca el ranking de Gobiernos regionales que están más o menos preocupados por el emprendimiento.

Compromiso: SERCOTEC presentará un ranking de Intendencias por su aporte de recursos a Capital Semilla, en la próxima sesión del Consejo.

III. Presentación del Sr. Edmundo Durán, Jefe División Empresas de Menor Tamaño, sobre Estadísticas de EMT y sobre la Plataforma de Información Financiera

El Sr. Durán, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, inicia su exposición explicando que el Ministerio de Economía entregará los resultados de la Tercera Encuesta de Microemprendimiento en noviembre de este año, por lo que para la próxima sesión del Consejo se podrá contar con información actualizada sobre las micro y pequeñas empresas.

Compromiso: El Ministerio de Economía presentará los resultados de la Tercera Encuesta de Microemprendimiento en la próxima sesión del Consejo.

Por este motivo, el Sr. Durán presenta información estadística de las MIPYME bajo una mirada integral, basada en la Segunda Encuesta Longitudinal de Empresas y en la Segunda Encuesta de Microemprendimiento, para posteriormente dar paso a explicar la Plataforma de Información Financiera, iniciativa del Ministerio de Economía que se lanzará en noviembre 2013.

Con relación a la forma de organización jurídica de las empresas, un 55% de las empresas se encuentran organizadas como persona natural y un 45% como persona jurídica. Dicha cifra varía por tamaño de empresa, en las micro un 70% es persona natural, en las pequeñas un 49%, en las medianas un 13% y en las grandes un 3%. Además, el 31% de las empresas son Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL), razón por la cual el nuevo Registro de Empresas “Tu empresa en un día” partió con el registro electrónico de las SRL. Al respecto, el Sr. Tomás Flores, Subsecretario de Economía, acota que uno de los objetivos del nuevo registro, no sólo es disminuir el costo y tiempo del trámite, sino también que las personas naturales puedan transformarse en SRL. El 1° de octubre se podrán constituir Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL).

El Sr. Durán explica que, en el agregado, un 52% de los emprendedores ha tenido otros negocios en el pasado. Un 48% de los microempresarios ha tenido otro negocio, mientras que un 75% de los dueños de grandes empresas ha emprendido antes. Entre los emprendedores que trabajaron como asalariados, un 65% ha emprendido su actividad actual en el mismo rubro a su trabajo previo. Un 34% de quienes han sido trabajadores dependientes de otra empresa, emprendieron mientras tenían tal condición laboral; y un 91% dice que no optaría por un trabajo dependiente si tuviera la oportunidad, lo cual denota el espíritu emprendedor de la gente.



Por otro lado, del 52% de emprendedores que han tenido algún negocio en el pasado, un 26% tuvo que cesar en su actividad por problemas económicos. Es decir, una de cada cuatro empresas actuales es un re-emprendimiento de alguien que fracasó previamente. El Sr. Flores, Subsecretario de Economía, aclara que no todos los fracasos terminan en un proceso de quiebra. Por otro lado, un 87% dice que volvería a emprender si fracasaran en su actual negocio.

Por otro lado, el Sr. Durán indica que se estima que en Chile existen 1.730.000 emprendedores entre empleadores y trabajadores por cuenta propia. De este total, se ha determinado que un 41% corresponde a independientes formalizados con 692.109 empresas y un 59% a informales que alcanzan a 1.001.730. Esta informalidad se genera principalmente porque la escala de operaciones del negocio es demasiado pequeña. Sin embargo, un 20% de los informales no se han formalizado por razones de costo, tiempo o desconocimiento, lo que corresponde a 190.000 emprendimientos. Además, 120.000 emprendedores han considerado formalizarse, y otros 57.000 se encontrarían realizando los trámites. Por lo que, en total, 367.000 informales tienen potencial de formalización.

Al respecto, el Sr. Señor (FGRCD, VIII Región) consulta si la gente que paga un impuesto único es considerada como formal o informal, a lo cuál el Sr. Durán responde que efectivamente se considera como formal. Además, el Sr. Señor plantea que sería interesante estimar cuánto se recaudaría si todos los informales pagaran impuestos.

El Consejero Sr. Cumsille (CONFEDECH) manifiesta su preocupación por el número creciente de informales y considera que existen muchos incentivos para la informalidad, tales como el pago del 19% de IVA y de la patente municipal, que son una carga pesada para las empresas. Los informales no pagan nada, nadie los controla, ni fiscaliza, mientras que los formales deben pagar impuestos, obtener patentes y autorizaciones, cumplir las regulaciones y realizar un conjunto de trámites ante los organismos públicos. El Sr. Cumsille se refirió también a las ferias libres donde proliferan los vendedores informales y donde se vende de todo, no solamente frutas y verduras, que históricamente ha sido la razón de ser de las ferias. El Sr. Fantuzzi (ASEXMA) acota que el Estado debería controlar más a los informales que a los formales.

El Sr. Araya (CNDC) comenta que algunos candidatos presidenciales están planteando reformas tributarias, como terminar con la renta presunta, lo cuál solamente provocará que las 120.000 empresas (de los sectores agrícola, minero y transporte) que tributan por renta presunta pasarán a la informalidad. El Sr. Sandoval (CONAPYME) complementa señalando que los taxis y colectivos registrados en la Confederación Nacional de Taxis y Colectivos de Chile (CONATACUCH) son menos que antes, no porque haya menos taxistas, sino porque se incrementó el número de taxistas informales. Al respecto, surgen las preguntas ¿Cuáles son los beneficios de ser formal? ¿Cómo se puede ayudar o proteger a los que están formalizados?

Ante los comentarios, el Sr. Durán propone al Consejo que se realice un estudio sobre informalidad para poder dimensionar el problema. Todos los consejeros aprobaron la propuesta.

Acuerdo: El Ministerio de Economía coordinará la realización de un estudio sobre informalidad que se presentará en el Consejo.



El Sr. Cumsille (CONFEDECH) acota que CONFEDECH, CNDC y CONATACCOCH congregan al 80% de las PYME de Chile y que se reunirán con los candidatos presidenciales para conocer sus propuestas de solución al tema de la informalidad.

A continuación, el Sr. Durán presenta datos del **Sello ProPYME** y su impacto regional. Hasta la fecha, 76 empresas han obtenido el Sello, y recientemente se ha sumado la empresa Tricot, siendo la primera empresa de retail en obtener el Sello ProPYME. Analizando la localización de las empresas con Sello por dirección de casa matriz, se observa que el 71% de las empresas se encuentran en la Región Metropolitana y el 9% en la V Región. Sin embargo, si se mira la presencia regional de estas empresas según lugar de operaciones, se puede observar que el 13,6% opera en la Región Metropolitana, mientras que el resto realiza operaciones en las distintas regiones del país. Por tanto, el Sello ProPYME impacta positivamente en las regiones, considerando que los beneficiarios de estas medidas son MIPYME locales de las propias regiones. Actualmente, se benefician a 85.000 MIPYME a lo largo del país. El Sr. Durán acota que, con el objetivo de lograr un mayor impacto, los esfuerzos se focalizan en sumar a las empresas más grandes. En promedio, las empresas adheridas tienen alrededor de mil proveedores MIPYME.

Al respecto, el Sr. Cumsille (CONFEDECH) señala que algunos gremios han criticado el Sello ProPYME, sin embargo, desea aclarar que como CONAPYME no comparten las declaraciones, de carácter político, que han realizado algunos ex-dirigentes de su gremio.

El Sr. Cumsille (CONFEDECH) menciona que adicionalmente al problema de los pagos a proveedores MIPYME, existe un problema de acceso al mercado. En particular, señala que sólo el 2% de la mercadería de las grandes cadenas comerciales proviene de proveedores pequeños debido a exigencias difíciles de cumplir. Además, pese a que se perdió participación en el mercado de otros rubros, las MIPYME siguen generando el 80% del empleo nacional. Por tanto, solicita al Consejo analizar este tema de acceso al mercado. Asimismo, resalta que, según datos presentados en el Consejo Consultivo de ChileCompra, en el mercado de compras públicas, la participación de las PYME ha aumentado de 40% a 44%, de los cuales 22% corresponde a microempresas y el otro 22% a pequeñas empresas. Hoy día existen 112 mil MIPYME inscritos como proveedoras del Estado. No obstante, señala que los municipios todavía mantienen una baja participación de las PYME en las compras municipales, y plantea que a través de la SUBDERE se pueda incentivar a los municipios.

Con relación a la **Plataforma de Información Financiera (PIF)**, el Sr. Durán explica que este es un proyecto que permitirá facilitar a las PYME la forma de presentar su información para conseguir financiamiento. Esta plataforma tiene la posibilidad de incorporar información de dos fuentes: a) información proveniente de los servicios del Estado, y b) información ingresada por la PYME. El emprendedor podrá mostrar su información financiera, de manera estandarizada, a las instituciones financieras que él decida y que sean autorizadas para consultar sus datos en la plataforma. Esta plataforma permitirá a las PYME: i) ahorrar tiempo en conseguir información; ii) mejorar la forma en que presentan su información; iii) enviar antecedentes para cotizar fácilmente ante varias instituciones sin necesidad de apersonarse a los bancos y presentar requisitos repetidamente; y iv) darse a conocer para recibir ofertas por parte de las instituciones financieras.



La Plataforma de Información Financiera (PIF) incorpora información existente en los servicios del Estado ordenada en tres grupos: i) carpeta tributaria, que contiene información tributaria de la empresa; ii) información de vehículos, y iii) prendas sin desplazamiento. Cada tres meses, se actualizará la información. A la fecha, ya se tiene integrada la información de los servicios públicos en la plataforma, falta incorporar los documentos que serán agregados por la propia PYME. No obstante, cabe resaltar que no hay obligatoriedad por parte de las PYME para subir información. Esta herramienta sólo pretende ser una ayuda para las PYME que les permita concentrar y ordenar sus datos en una plataforma virtual y facilitar la obtención de financiamiento. Por otro lado, la plataforma pone a disposición de las entidades financieras una vitrina virtual de las PYME. En noviembre de 2013, se realizará el lanzamiento de este proyecto.

Al respecto, el Sr. Fantuzzi (ASEXMA) consulta si la banca apoya esta iniciativa y si están dispuestos a hacer uso de esta plataforma. El Sr. Flores, Subsecretario de Economía, manifestó que se sostuvieron varias reuniones con la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), quien ha manifestado su interés en contar con esta plataforma de información de las PYME, porque les permite reducir los costos de transacción. La idea es que con la ayuda de la tecnología se recoja la información de las PYME que las instituciones financieras suelen requerir usualmente y la misma se presente a las entidades financieras de manera estándar. Por otro lado, el Sr. Fantuzzi comenta que la Cámara Nacional de Comercio realizó una iniciativa parecida en el pasado y sugiere que se converse con ellos para conocer su experiencia.

Finalmente, el Sr. Señor (FGRCD, VIII Región) plantea que sería importante crear un registro electrónico del Registro Nacional de Hipotecas, lo cual permitiría reducir significativamente los costos de transacción, facilitar el cambio de bancos y mejorar la competencia en el mercado hipotecario. Al respecto, el Sr. Flores, Subsecretario de Economía, menciona que esta iniciativa está incluida en el Proyecto de Ley de Notario y Conservador que lleva el Ministerio de Justicia.

IV. Informe sobre la Semana de la PYME 2013, por el Sr. Matías Acevedo, Gerente Corporativo de CORFO

El Sr. Acevedo recuerda que la Semana de la PYME se instauró en Chile en 2012, por Decreto Supremo, como la primera semana de octubre de cada año, sobre la base de experiencias similares en Estados Unidos, México, Canadá y Europa. El propósito es reconocer la labor de estas empresas por su contribución al desarrollo, empleo, innovación y competitividad de Chile y dar a conocer el aporte de las PYME a la sociedad.

La Semana de la PYME 2012 se llevó a cabo del 1 al 6 de octubre de 2012 liderada por el Ministerio de Economía, donde participaron distintos servicios públicos. Se realizaron diferentes actividades a nivel nacional con exposiciones, ferias, lanzamientos, premios y el día de la Pyme. Específicamente, el Premio PYME se entregó a nivel regional y se premió a emprendedores exitosos destacando el camino recorrido que han seguido. Además, por primera vez, se hizo el lanzamiento a nivel nacional del premio Capital Abeja. Por otro lado, en el Día de la PYME se estableció la “Compra Pyme”, una campaña comunicacional que invita a los chilenos a comprar en un día en los pequeños comercios. Para facilitar estas compras se habilitó un portal de internet para que las PYME se inscriban -4.500 PYME lo hicieron- y se muestre la localización geográfica de las mismas.



En resumen, entre los resultados se destaca que hubo 670 apariciones en medios de comunicación, más de 42 mil participantes a nivel nacional y más de 150 actividades realizadas.

La Semana de la PYME 2013 se llevará a cabo del 30 de septiembre al 5 de octubre. De la misma manera que el año pasado, se realizarán las mismas actividades con la diferencia que este año la Expo MIPYME se extenderá por 2 días para que las empresas puedan mostrar sus productos por más tiempo. Además, la “Compra Pyme” será difundida ampliamente por televisión, con financiamiento del Ministerio de Economía, y se están sumando a distintas instituciones financieras para que, a través de sus tarjetas, realicen descuentos especiales durante el Día de la PYME. Cabe señalar que estas actividades se replicarán en todas las regiones del país. Se esperan mejores resultados para este año. El Sr. Acevedo invitó a los gremios a sumarse a esta iniciativa y mencionó que se les enviará información sobre las actividades para su difusión y participación.

Al respecto, el Sr. Cumsille (CONFEDECH) señala que como CONFEDECH están instruyendo a sus afiliados a realizar ofertas no sólo el día sábado 5 de octubre, Día de la PYME, sino durante toda la semana. El Sr. Cumsille valora esta iniciativa del Gobierno, puesto que es un reconocimiento a las casi 400 mil empresas de comercio establecido en todo el país que reinvierten y aportan en las comunas donde operan. Además, plantea que es importante nominar la “Semana de la MIPYME” y no solamente de la PYME, para que las microempresas no se sientan marginadas.

El Consejero Sr. Fantuzzi (ASEXMA) comenta que es necesario realizar mayor publicidad para difundir esta medida. Sugiere realizar publicidad móvil a través de taxis y transporte colectivo. El Sr. Araya (CNDC) manifiesta que también el Banco Estado debería sumarse y hacer publicidad a través de todas sus sucursales. El Sr. Acevedo (CORFO) responde que en la Semana de la PYME se lanzará un fondo para el transporte colectivo y que el Banco Estado y el Banco Santander están apoyando esta campaña.

V. Otros Temas

- El Consejero Sr. Fantuzzi (ASEXMA) señala que como asociación gremial les interesa potenciar la exportación de los artesanos de Pomaire -considerando que se cuenta con el certificado de denominación de origen- en coordinación con algunos servicios públicos, tales como ProChile o SERCOTEC. Al respecto, el Sr. Gagliardi (SERCOTEC) comenta que junto con ProChile, participaron en un programa piloto denominado “Crea Pomaire” que consistió en vincular a 15 artesanos de Pomaire con 15 diseñadores nacionales, durante 3 meses. Este programa no tenía como propósito apoyar la exportación permanente de estos artesanos. Otra posibilidad es integrar a Pomaire en la ruta turística de los cruceros, que desembarcan en Viña y visitan Santiago. Es importante abrir no sólo los mercados de exportación, sino también el mercado interno. Por otro lado, la Sra. Pilar Yrarrázaval (PROCHILE) comenta que se podría ver con SERCOTEC si los artesanos están listos para exportar o no. Sin embargo, ProChile cuenta con instrumentos de fomento para apoyar a los pequeños exportadores en fases iniciales. El Sr. Flores, Subsecretario de Economía, comenta que se puede plantear al nuevo Subsecretario de Turismo la incorporación de Pomaire en la ruta turística de los cruceros.
- A tiempo de dar la bienvenida al Sr. Héctor Sandoval como nuevo representante de CONAPYME en el Consejo Consultivo, el Sr. Edmundo Durán, Jefe de la División Empresas de



Menor Tamaño, plantea que se hace necesario establecer un procedimiento interno de nominación y modificación de representantes complementario a lo que se estipula en el Reglamento del Consejo Nacional Consultivo de la EMT - Decreto 76/2010 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

- Específicamente, con relación a las seis entidades gremiales que agrupan mayoritariamente a las empresas de menor tamaño se plantea el siguiente procedimiento interno de renovación, nominación y modificación de representantes: Una vez publicado el correspondiente Decreto Supremo o Resolución Ministerial que designa a la entidad, la institución designada deberá enviar carta de nominación de representante al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Ante cambios o modificaciones de representante, la entidad designada deberá informar al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a través de una carta, indicando el nombre del nuevo representante de la entidad.
- En los demás casos, la renovación o modificación de representante requiere la elaboración de un nuevo Decreto Supremo o Resolución Ministerial que designe y nomine al representante.

Todos los Consejeros presentes estuvieron de acuerdo con este planteamiento. Por tanto, con la finalidad de formalizar la nominación de los representantes de CONAPYME, CONFEDECH, CNDC, ASIMET, Federación Regional de Comercio y Turismo de la VIII Región, Cámara Regional del Comercio de Valparaíso y ASEXMA, el Ministerio de Economía les enviará una carta solicitando la nominación oficial de sus representantes.

- El Consejero Sr. Señor (FGRCD, VIII Región) desea agradecer al Ministerio de Economía por haber hecho posible que se realice esta sesión del Consejo en la VIII Región, lo cual es una señal importante de descentralización del país, indica.
- A continuación, el Sr. Germán Faundez, Presidente de la Federación Regional de Dueños de Camiones de Chile – Región del Bío Bío, manifiesta que desde la región se ven postergados por el centralismo, puesto que muchas decisiones se toman en Santiago, lo que afecta a las empresas locales que muchas veces ven demorados sus trámites a la espera de una respuesta definitiva desde Santiago. Además, señala que se debería dar más facilidades a los formales puesto que en la región se percibe un cierto temor por los fiscalizadores de las instituciones del Estado, tales como del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Inspección del Trabajo. Además, señala que las PYME deberían recibir un trato preferencial similar al que reciben algunas grandes empresas o entidades públicas que gozan de mayor poder de negociación.
- Al respecto, el Consejero Sr. Araya (CNDC) manifiesta que el SII debería contar, en cada oficina regional, con inspectores especializados en las MIPYME, que entiendan la realidad de las pequeñas empresas y tengan una formación especializada, tal y como lo hizo el Banco del Estado cuando creó el Banco Microempresa para atender a las EMT. Además, el Sr. Araya propone invitar al Director del SII a la próxima sesión del Consejo. El Sr. Señor (FGRCD, VIII Región) apoya la idea y sugiere solicitar al SII a conversar sobre el tema “Formalización de informales”.
- El Consejero Sr. Rafael Cumsille (CONFEDECH) recordó que el Estatuto PYME se creó para diferenciar la aplicación de las normas a las EMT, por lo que los servicios públicos no pueden



tratar a las PYME de la misma manera que a las grandes empresas. Asimismo, reconoció la labor de la Dirección del Trabajo, a la cabeza de doña María Cecilia Sánchez, destacando que la Dirección del Trabajo cumple con aplicar la diferenciación a las empresas de menor tamaño en los procesos de fiscalización, dando un plazo determinado para que las empresas normalicen la situación en caso de incumplimiento. Además, resaltó la eficiencia y agilidad con que actuó la Sra. Sánchez, Directora del Trabajo, para resolver las dudas sobre la aplicación de los feriados irrenunciables e instruir sobre su correcta aplicación a los Directores regionales de todo el país.

VI. Próximas Sesiones del Consejo

Finalmente, el Sr. Edmundo Durán (MINECON) propone como fecha de la Décimo Segunda Sesión del Consejo Nacional Consultivo, el 5 de diciembre de 2013.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de realizar la Décimo Segunda Sesión del Consejo Nacional Consultivo el día jueves **5 de diciembre de 2013** en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Adicionalmente, el Sr. Cumsille (CONFEDECH) propone realizar la primera sesión del año 2014 durante la última semana de febrero o la primera semana de marzo, para realizar un balance de lo realizado en este período, antes del cambio de Gobierno que se realizará durante la segunda quincena de marzo.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de realizar la Décimo Tercera Sesión del Consejo Nacional Consultivo el día **6 de marzo de 2014** en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Siendo las 17:30 horas, el Sr. Edmundo Durán da por finalizada la Décimo Primera Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT e invita a los Consejeros a compartir un café antes de iniciar el retorno a la ciudad de Santiago.